Quito, 3 de abril de 2012

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

PRODONTOMED S.A.

He revisado y analizado el Balance General de PRODONTOMED S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que a mi criterio ha cumplido con las normas estatutarias, legales y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales le Accionistas.

La colaboración prestada por la Administración de la compañía para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

La administración de PRODONTOMED S.A., tiene establecido procedimientos de control interno que se consideran eficientes, eficaces y económicos.

Certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros son exactamente los mismos que constan el los registros contables.

Del análisis realizado a los estados financieros presentados del período económico 2011 de PRODONTOMED S.A., están de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PRODONTOMED S.A., al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la políticas y practicas establecidas por la Superintendecia de Compañías las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

VALCELLA CORT

Ing. Comercial Anita Cortez Bonilla

**COMISARIO** 

Superintendencia
DE COMPAÑÍAS
18 MAYO 2012
OPERADOR OS
QUITO